

APRUEBAN AJUSTE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL IEPAC YUCATÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017



El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC) aprobó esta tarde un ajuste al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal de 2017 por un monto total de 180 millones 100 mil pesos.

El pasado 10 de octubre el Consejo General aprobó el proyecto de presupuesto de egresos del Instituto por la cantidad de 250 millones 489 mil 778.69 pesos.

Sin embargo, el H. Congreso del Estado en sesión ordinaria el 15 de diciembre, emitió el Dictamen de la Comisión Permanente de presupuesto, patrimonio estatal y municipal, mediante el cual se expide el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el ejercicio fiscal 2017 quedando en 180 millones 100 mil pesos el recurso destinado para el IEPAC Yucatán.

Ante ello el Consejo General de este órgano electoral sesionó esta tarde y aprobó el ajuste presupuestal para ejercer el monto citado durante el próximo año.

El presupuesto 2017 se distribuirá de la siguiente forma:

Servicios Personales, 83 millones 259 mil 475.87 pesos.

Programa Operación y Administración del Instituto 4 millones 45 mil 713 pesos.

Servicios generales 14 millones 993 mil 910 pesos con 51 centavos.

Programa Servicio Profesional Electoral 554 mil 116.27.

Programa Proceso Electoral 3 millones 233 mil 785 pesos con 40 centavos.

Programa Financiamiento a partidos políticos 72 millones 668 mil 528 pesos con 85 centavos.

Programa de Participación Ciudadana 270 mil 149 pesos con 44 centavos.

Programa Marco Jurídico Institucional 229 mil 862 pesos con 82 centavos.

Programa de Educación Cívica Capítulo 694 mil 457 pesos con 84 centavos.

Programa Acceso a la Información y Sistema de Administración de Archivos 150 mil pesos.

El consejero Jorge Valladares Sánchez consideró necesario mayor recurso para la instalación de los Consejos Municipales que deberán instalarse el próximo año con miras al proceso electoral 2017-2018, para fortalecer acciones de capacitación del personal del Instituto y para realizar más programas en materia de educación cívica.

La actualización en detalle del presupuesto de egresos del Instituto entrará en vigor una vez sea publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el Decreto relativo al presupuesto de egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2017.

Durante la sesión extraordinaria también se aprobó el proyecto de acuerdo por el cual se aprueban los "Lineamientos para el registro de Agrupaciones Políticas Estatales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán" y se presentó el Informe Anual de Resultados de la Contraloría.

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán

www.iepac.mx

